



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CONCORDIA, MAGDALENA
CALLE 5 N° 5-05 PLAZA PRINCIPAL
Dirección Electrónica: jmpalconcordia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Concordia, quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

RADICADO	47-2054089001-2022.00046.00
PROCESO	PENAL.
IMPUTADOS	OSMAN COLON POLO Y OTROS
VICTIMA	JOSEFA MARIA ESCALANTE MARTINEZ.

Comprobado el informe secretarial que antecede y de acuerdo con lo establecido por el Art. 333 del C.P.P, sea del caso señalar fecha y hora para llevar a cabo la AUDIENCIA DE PRECLUSIÓN DE INVESTIGACIÓN, incoada por el Fiscal Segundo Local de Pivijay, Magdalena el próximo 20 de septiembre de 2022 a las 10:00 am.

La anterior diligencia se desarrollará de manera virtual por la plataforma Microsoft Teams, enlace que se les enviará a las partes a sus correos electrónicos, veinticuatro (24) horas antes de la celebración de la diligencia. Se les sugiere a los sujetos procesales informar al despacho de manera oportuna cualquier inconveniente que puedan tener para lograr la conectividad, de lo contrario deben estar conectados treinta (30) minutos antes de la hora programada.

Por secretaría líbrense los oficios correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LINA MARÍA BALAGUERA PATERNINA
JUEZ

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CONCORDIA – MAGDALENA**

La presente providencia se fija en Estado
Electrónico No. 027 de Hoy 16 de septiembre
de 2022.

TERESA B. CARBONO MERCADO.
Secretaría